

Eusebio fue obispo de Cesarea y es recordado como el “padre de la historia de la Iglesia” por su Historia Eclesiástica, que preserva fuentes y relatos imprescindibles del cristianismo primitivo. Teológicamente destacó por su lectura providencial de la historia: vio en la etapa constantiniana una oportunidad para el testimonio público de la fe y para la organización eclesial. En el Concilio de Nicea presentó el símbolo bautismal de su iglesia como base de consenso y suscribió la confesión de que el Hijo es verdadero Dios y “consustancial” con el Padre. Aunque su perfil no fue el del gran polemista, su rol conciliar e historiográfico fue crucial para definir, preservar y difundir la ortodoxia trinitaria y la memoria eclesial.

Tras la “paz de la Iglesia”, muchos percibieron mundanización: luchas de poder, prestigio y relajamiento espiritual. La respuesta de miles fue “huir” al desierto buscando ascesis, oración y santidad. Surgieron dos formas:

- Anacorética (eremítica): retiro solitario para combate espiritual.
- Cenobítica: vida comunitaria bajo regla, trabajo y oración. Aportaciones: (a) disciplina y testimonio profético frente a la comodidad; (b) formación bíblica y litúrgica; (c) redes de hospitalidad y caridad; (d) un “laboratorio” de teología práctica que nutrió la espiritualidad posterior. El monacato funcionó como contracultura cristiana que llamó a toda la Iglesia a la conversión.

Tras las persecuciones, surgió la pregunta: ¿cómo reintegrar a quienes cedieron, y qué hacer con ministros que entregaron libros (traditores)? El donatismo sostuvo que la Iglesia debía ser pura y que ciertos “confesores” tenían autoridad para excluir o readmitir; desconfiaron de

obispos vinculados al poder y leyeron el bautismo y el orden en clave de perfección moral del ministro. La Iglesia católica respondió que la validez de los sacramentos no depende de la santidad del oficiante y que el camino ordinario es la penitencia y la comunión eclesial. El conflicto reveló tensiones sociales (pueblo vs. élites) y eclesiológicas (santidad/unidad), y dejó como legado una comprensión más robusta de gracia, sacramento y autoridad.

El Concilio de Nicea se convocó como respuesta inmediata a la predicación de Arrio, quien afirmaba que el Hijo era criatura y que “hubo un tiempo” en que no existía; esto tocaba el corazón de la salvación, si Cristo no es Dios, no puede divinizarlos, y de la adoración, pues la Iglesia correría el riesgo de rendir culto a quien no es verdadero Dios. Los obispos confesaron entonces que el Hijo es “Dios de Dios, Luz de Luz, Dios verdadero de Dios verdadero, engendrado, no creado, consubstancial al Padre” y anatematizaron la tesis arriana. De ello se siguieron un criterio doctrinal común (el Credo), un precedente de intervención imperial en asuntos eclesiásticos (con exilios y presiones que abrirían tensiones duraderas) y una prolongada postcontienda entre arrianos y nicenos, con variantes “semiarriana” que, paradójicamente, terminó afinando y madurando el lenguaje trinitario de la Iglesia.

Atanasio sostuvo que solo Dios puede salvar: si el Verbo no es plenamente Dios, no puede re-crear lo que asumió. Por eso defendió la consustancialidad del Hijo con el Padre y la realidad de la encarnación: el mismo Verbo eterno asumió nuestra humanidad “para que nosotros fuésemos divinizados”. En Cristo hay una sola persona del Verbo, verdadero Dios y verdadero hombre; cualquier rebaja ontológica del Hijo destruye el evangelio y la vida sacramental de la Iglesia.

Pelagio subrayó la responsabilidad humana: negó el pecado original como corrupción heredada y afirmó que la persona puede no pecar con sus fuerzas y buen ejemplo, usando la gracia principalmente como iluminación externa.

Agustín diagnosticó una voluntad herida: el ser humano posee libertad, pero está esclavizada por el pecado; sin gracia preveniente y sanante no puede amar el bien de modo estable. Para Agustín, la gracia mueve, libera y sostiene la voluntad, y por eso la humildad y la oración son el camino real para obrar el bien. La diferencia clave: Pelagio confía en la capacidad natural; Agustín, en la gracia que restaura la libertad para amar.

En conclusión, este tramo de la historia enseña que la Iglesia discierne la verdad en diálogo tenso con su cultura (Eusebio, Nicea), se corrige con llamados proféticos a la santidad (monacato), protege la unidad sin negar la misericordia (donatismo), y reconoce que la vida cristiana no es moralismo sino gracia que sana la voluntad (Agustín vs. Pelagio). Para nuestro servicio hoy:

1. Doctrina clara, adoración centrada en Cristo.
2. Disciplina y oración que alimenten el testimonio público.
3. Iglesias de puertas abiertas y camino de restauración para los caídos.
4. Confianza en la gracia que transforma.

Así, servimos con verdad, santidad y misericordia en nuestra sociedad.